Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUOC

PODER JUDICIAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONE
NOTA/SUOC N° 520/2013

Paraguarí, 2 diciembre 2013

SEÑORES
FELIPE AGHEMO
TELÉF.: (021) 503-423/505-817
PRESENTE:

El Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a Uds. en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 18/2013 "ADQUISICIÓN SILLON EJECUTIVO" ID 253489, a fin de notificar:

Qué, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en base al Informe de Evaluación de Ofertas N° 14/2013, por Resolución N° 135/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013, resolvió **ADJUDICAR** el llamado de referencia, a la firma FELIPE AGHEMO S.R.L. con RUC N° 80002987-9 por un importe total de Gs. 10.240.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL) IVA Incluido.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Circunscripción Judicial de Paraguarí
E-mail: *admparaguari@pj.gov.py*
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herreros
Telef.: (0531)- 433 306

SUOC_Unidad_evaluación_ofertas

De: SUOC_Unidad_evaluación_ofertas [jo_ortiz@pj.gov.py]
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2013 09:07 a.m.
Para: 'faghemo@hotmail.com'
Asunto: Noficación de Adjudicación
Datos adjuntos: Felipe Aghemo.pdf

El Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a Uds. en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 18/2013 "ADQUISICIÓN SILLON EJECUTIVO" ID 253489, a fin de notificar:

Qué, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en base al Informe de Evaluación de Ofertas N° 14/2013, por Resolución N° 135/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013, resolvió **ADJUDICAR** el llamado de referencia, a la firma FELIPE AGHEMO S.R.L. con RUC N° 80002987-9 por un importe total de Gs. 10.240.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL) IVA Incluido.

Atentamente.

SUOC_Unidad_evaluación_ofertas

De: Mail Delivery Subsystem [postmaster@mail.pj.gov.py]
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2013 09:10 a.m.
Para: jo_ortiz@pj.gov.py
Asunto: Devolución de confirmación: Noficación de Adjudicación
Datos adjuntos: details.txt; ATT00005.txt

Este es un mensaje informativo enviado por mail.pj.gov.py.

El servidor ha entregado correctamente su mensaje de correo electrónico

Subject: Noficación de Adjudicación
Date: Tue, 3 Dec 2013 09:07:00 -0300

a las siguientes direcciones:

<faghemo@hotmail.com> (relayed)